

RESOLUCIÓN Nº **2564**/2021

**CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE Y DERECHOS MUNICIPALES, POR LOS PERIODOS QUE CORRESPONDAN A CONTRIBUYENTE NO ENROLADO QUE INDICA**

RECOLETA, 12 NOV 2021

**VISTOS:**

1. Presentación del interesado mediante Ingreso Nº 34964, de fecha 21 de octubre del 2021;
2. Inscripción al Rol Único Tributario y/ o Declaración Jurada de Inicio de Actividad, que indica inicio de actividades de fecha 25 de mayo del 2016;
3. Formulación de Modificación y Actualización de la Información, emitido por SII, de fecha 29 de agosto del 2017, que indica domicilio en Av. Recoleta Nº 324, Recoleta;

**TENIENDO PRESENTE:**

- 1 Decreto Nº 1568, de fecha 20 de septiembre del 2021, que Designa en Comisión de Servicios, delega facultades a Don Juan Veliz Silva y dispone Orden de Subrogancia de le Dirección de Atención al Contribuyente;
2. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley Nº 3.063 de 1.979; Y
3. En uso de las atribuciones que confiere la ley Nº 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

**RESUELVO:**

1. **CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE**, por los periodos que correspondan, a contribuyente no enrolado que indica:

DIRECCION : RIO DE JANEIRO Nº 324  
NOMBRE : TAKATEX SpA.  
RUT. : 76.570.065-5  
GIRO : CONFECCION Y VENTA PRENDAS DE VESTIR  
ROL S.I.I. : 471-07  
UNIDAD VECINAL : 34

2. La Unidad de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar los periodos que deberá cobrarse y la que enrolará y desenrolará al contribuyente por el periodo que estuvo en la Comuna de Recoleta.
3. El contribuyente dentro de los 05 días hábiles posteriores a la notificación de la presente Resolución, deberá regularizar su situación en la Sección de Cobros y Enrolamientos.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia** a Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Enrolamientos y Cobros, Departamento de Inspección de Comercio, Interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



LUISA ESPINOZA SAN MARTIN  
SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN VELIZ SILVA  
DIRECTOR(S)  
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

LESM/JVS/GCC/DVM/esa  
08/11/2021